



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN EL APARTADO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día ocho de noviembre del años dos mil veintitrés, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; la C.P. Mariana Castro Pérez, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Erick Cazares Saucedo, en representación de Dirección Médica, como Vocal y Requirente de la adquisición; contando con la presencia de la C.P. Susana Salas Solorio Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Observadora, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a las dudas y planteamientos que fueron planteados de las y los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que los licitantes que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

1. C. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES
2. SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A DE C.V.
3. MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.
4. QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.

De igual manera se informa en este acto que los licitantes que **no cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica y/o manifestación de interés de participar** en el plazo establecido en el apartado III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas **no son procedentes para su contestación**, son los siguientes:

1. OPERADORA SANTE, S.A. DE C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

No habiendo aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados; contestación que se da en los términos siguientes:

1. SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC S.A De C.V.:

Pregunta 1. Referente al punto 1 información general. Se solicita al convocante nos aclare si ¿se pueden cotizar productos importados?

Respuesta: Se podrán ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuente con el Registro Sanitario correspondiente.

Pregunta 2. Solicitamos a la convocante nos aclare si deben ir firmados por el representante legal los siguientes documentos:

- Copia de la licencia sanitaria vigente ante la secretaria de salud.
- Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes de la empresa fabricante.
- Original y copia simple de la constancia de situación fiscal.
- Copia certificada y copia simple de la cedula profesional del Contador Público.
- Declaración anual del impuesto sobre la renta del ejercicio 2021, el acuse de recibido, así como la última declaración provisional del ejercicio 2022.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, apartado GENERALES, tercer párrafo, el cual señala: **La propuesta deberá ser foliada de manera consecutiva y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma.** Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 2 de 20





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3. ¿Puede entregar las propuestas técnica y económica una persona diferente al representante legal?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 4. Si la respuesta a la pregunta anterior es sí, favor de indicar qué documentación necesita anexar.

Respuesta: Acorde a lo establecido en el inciso D) **ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES.**

Pregunta 5. Referente al punto número dos de la propuesta técnica, se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar en lugar de fotografías del producto, una copia del catálogo del producto ofertado o ficha técnica de cada producto ofertado, esto debido a que los proveedores fabricantes no cuentan con las fotografías específicas del producto porque ellos solo manejan los catálogos de los productos con imágenes y/o fichas técnicas.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6. Si la respuesta a la pregunta anterior es que nos permiten entregar catálogos ¿nos permite entregar catálogos por familia de productos?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7. En caso de que la respuesta a la pregunta 5, sea “no” y no se cuente con la existencia del producto para poder fotografiarlo, ¿Qué se puede presentar para cumplir con este punto?

Respuesta: La respuesta antes mencionada se contestó en sentido positivo.

Pregunta 8. Referente al punto 3 de la propuesta técnica, Se solicita a la convocante se entreguen copia de los registros sanitarios solicitados POR FAMILIA de producto, esto para ahorrar en hojas. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 9. Se solicita a la convocante nos aclare si ¿el representante legal deberá de firmar los registros sanitarios?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el numeral VII.- **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, apartado GENERALES, tercer párrafo, el cual señala: **La propuesta deberá ser foliada de manera consecutiva y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma.** Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento.

Handwritten blue scribbles and initials on the right margin.

Handwritten blue scribbles and initials on the right margin.

Handwritten blue scribbles and initials on the right margin.

Handwritten blue signature or initials.

Large handwritten blue scribble or signature on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10. Referente a la propuesta técnica, inciso 4), se solicita a la convocante, nos permita entregar carta de “no aplica”, ya que nuestra empresa, no cuenta con licencia sanitaria, ya que no es necesaria por los productos que manejamos.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 11. Propuesta técnica, punto no. 6. Se solicita a la convocante se pueda entregar copia de esta carta a color, ya que por tiempos no les es posible enviar la documentación original por paquetería, haciendo un compromiso que en dado caso de resultar adjudicado se entregarán todas las cartas originales de los proveedores de las partidas adjudicadas. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 12. Documentación financiera y fiscal, inciso n). Se solicita a la convocante que nos aclare si ¿el 20% que se debe cumplir con el capital contable mínimo debe ser del máximo de la propuesta sin IVA, o del máximo con IVA?

Respuesta: Deberá de acreditar contar con el capital contable, equivalente como máximo a un porcentaje del 20% respecto al valor total de su oferta sin el Impuesto al Valor Agregado.

Pregunta 13. En caso de que se presente propuesta conjunta, ¿es correcto nuestra apreciación de que solo el representante común de la propuesta conjunta deberá entregar todos los numerales que piden de la propuesta técnica y económica?

Respuesta: Favor de apegarse a lo estipulado en el numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS; en donde se estipula lo siguiente: Cuando se presente propuesta conjunta, los participantes que la integran deberán presentar cada uno en lo individual los requisitos señalados con los incisos a), b), c), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o) y p), bajo pena de no cumplir con ello, de ser desechada su propuesta por no cumplir con los requisitos solicitados.

El resto de los numerales que no se ha mencionado pueden ser presentados solamente por el representante común, lo cual debe quedar debidamente especificado, de lo contrario se entenderá que la propuesta se realiza en lo individual.

Pregunta 14. Correspondiente a la partida 65 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar el catéter 20G X 0.8X25MM ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere el calibre solicitado debido a los servicios que lo utilizan.

Pregunta 15. Correspondiente a la partida 201 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar malla quirúrgica plana, no absorbible de polipropileno de 7.5 x 7.5cm ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere que sea absorbible.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 16. Correspondiente a la partida 273 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar malla de polipropileno de 7.5 x 7.5cm ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere de la medida solicitada.

Pregunta 17. Correspondiente a la partida 457 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante nos aclare ¿Esta aguja corresponde a la aguja tipo Huber?;

Respuesta: Es correcta su apreciación

Pregunta 18. Si la respuesta a la pregunta 17 es “si”, solicito a la convocante me permita cotizar Aguja 22G x 20mm ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 19. Correspondiente a la partida 466 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar Aguja espinal 22G X 3 1/2" ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere la medida solicitada.

Pregunta 20. Correspondiente a la partida 482 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar Catéter 20G X 1 ¼", 1.1 x 32mm ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere la medida solicitada.

Pregunta 21. Correspondiente a la presentación de la partida 480 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar caja con 25 piezas ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22. Correspondiente a la partida 490 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar Catéter 16G X 2", 1.7 x 50mm ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere la medida solicitada.

Pregunta 23. Correspondiente a la presentación de la partida 160 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar “Bolsa con 20 rollos” ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 24. Correspondiente a la descripción de la partida 254 del anexo técnico y económico, establece las medidas del apósito de 8.5 X 11 CM; Solicito a la convocante me permita cotizar Apósito con aseguramiento avanzado con medida de 8.5 x 11.5cm ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 25. Correspondiente a las partidas 282, 288 y 292 del anexo técnico y económico. Solicito a la convocante nos permita cotizar productos “clínicamente limpios”, esto debido a que nuestro proveedor solo maneja esta presentación por el tipo de empaque que se utiliza ¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requieren productos estériles.

Pregunta 26. Correspondiente a la partida 133 del anexo técnico y económico, los termómetros de mercurio fueron retirados del mercado por recomendación de la OMS y la OPA, por lo cual solicito a la convocante me permita cotizar termómetros clínicos digitales ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 27. Correspondiente a la partida 153 del anexo técnico y económico, los termómetros de mercurio fueron retirados del mercado por recomendación de la OMS y la OPA, por lo cual solicito a la convocante me permita cotizar termómetros clínicos digitales. ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 28. Correspondiente a la partida 378 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar Apósito Hidrocoloide medida 20X20CM ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29. Correspondiente a la presentación de la partida 208 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar caja con 12 piezas ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 30. Correspondiente a la partida 102 del anexo técnico y económico, solicito a la convocante me permita cotizar Desinfectante con Glutaraldehído al 2% y en presentación de 10 piezas por caja ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere la concentración solicitada.

2. MOPER MEDICAL, S.A De C.V.:

Pregunta 1: Referente a la Partida 411 Clave XA60 entendemos que están solicitando Canister para terapia v.a.c 1000ml. Cloruro de polivinilo de alta densidad, transparente con capacidad de 1000 ml. Graduación cada 50 ml, contiene un sobre con substancias químicas que gelifican el exudado, se encuentra unido a un tubo que consta: de 1 lumen central para la recolección de los fluidos de la herida y 4 lúmenes periféricos que transmiten la presión del lecho de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y un cople conector macho para unirse al tubo de succión de acuerdo a la descripción de esta partida entendemos que el recolector solicitado en bases tiene una capacidad de 1000ml, esta sellado herméticamente para evitar el derrame de fluidos contaminantes, cuenta con un sensor que envía una señal al equipo de presión negativa compatible, indica si el recolector está lleno, así como un filtro de carbón activado para la disminución de olores, compatible con el

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 6 de 20



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

conector que permite la lectura y el disparo de alarmas audibles y visibles, implementando la bioseguridad maximizando la terapéutica utilizada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2: Referente a la Partida 411 Clave XA61, entendemos que están solicitando kit que contiene: 1 apósito de espuma fabricado con poliuretano reticulado. (pu) grado médico, hidrofóbico de poro abierto, con orificios de 400 a 600 micras todos interconectados, que contiene plata de color plateado, ovalado de 18 cm x 12.5 cm x 3.2 cm y conector y película adhesiva con dos zonas de seguridad a lo largo para fácil manejo de color azul desprendible en los extremos más cortos, con película plástica protectora marcada con número 1 y película plástica transparente adherida marcada con el número 2; con un conector de silicón en uno de sus extremos auto adherible de forma circular unido a un tubo de succión de que contiene 5 lúmenes, 1 lumen central para recolectar el exudado de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y en el extremo opuesto un cople conector hembra para unirse al tubo de succión del canister. Kit compatible con unidad de terapia, el cual deberá de ser suministrado por el proveedor para los procedimientos que se requieran y ser compatible con el equipo del siguiente renglón ya que será adjudicado en conjunto. Es justamente lo que solicitan. ¿es correcta mi apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3: De ser correcta lo anterior, entendemos que están solicitando el anterior consumible a fin de poder realizar la función de la terapia de presión negativa que es eliminar exudado, generar tejido de granulación y funcionar como un apósito antimicrobiano todo en un mismo tiempo, y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente, así como incrementar el costo de la misma. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 4: Referente a la Partida 411 Clave XB32 entendemos que lo solicitado por la convocante es apósito de espuma fabricado con poliuretano reticulado (pu) grado medico hidrofóbico de pro abierto con orificios de 400 a 600 micras todo interconectados, que contiene plata, de color plateado, ovalado de 10 cm de largo por 7.5 m. De ancho y 3.2 cm. De espesor: contiene, además: tres películas poliuretano adhesivo transparente de 25.7 cm. Mas menos 2mm. 32 cm. Mas menos 2mm con dos zonas de seguridad a lo largo para fácil manejo de color azul desprendibles de los extremos más cortos, película plástica protectora marcada con el número 1, película transparente adherida marcada con el numero 2 un sistema para controlar y regular de manera precisa la presión negativa conector de silicón en uno de sus extremos auto adherible de forma circular unido a un tubo de succión que contiene 5 lúmenes: 1 lumen central para recolectar el exudado de la herida al canister y 4 lúmenes periféricos que transmiten la presión del lecho de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y en el extremo opuesto un cople conector hembra para unirse al tubo de succión del canister. . Kit compatible con unidad de terapia el cual deberá de ser suministrado por el proveedor para los procedimientos que se requieran y ser compatible con el equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large circular mark and several smaller signatures.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 5: De ser correcta lo anterior, entendemos que están solicitando el anterior consumible a fin de poder realizar la función de la terapia de presión negativa que es eliminar exudado, generar tejido de granulación y funcionar como un apósito antimicrobiano todo en un mismo tiempo, y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente, así como incrementar el costo de la misma. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 6: Referente a la Partida 411 Clave XB31 entendemos que están solicitando kit que contiene: 1 apósito de espuma fabricado con poliuretano reticulado. (pu) grado médico, hidrofóbico de poro abierto, con orificios de 400 a 600 micras todos interconectados, que contiene plata iónica de color plateado, ovalado de 26xa61.6 c, x 15 c,x 3.2 cm y conector y película adhesiva con dos zonas de seguridad a lo largo para fácil manejo de color azul desprendible en los extremos más cortos, con película plástica protectora marcada con número 1 y película plástica transparente adherida marcada con el número 2; con un conector de silicón en uno de sus extremos auto adherible de forma circular unido a un tubo de succión de que contiene 5 lúmenes, 1 lumen central para recolectar el exudado de la herida al microprocesador de la unidad de terapia y en el extremo opuesto un cople conector hembra para unirse al tubo de succión del canister. El cual deberá de ser suministrado por el proveedor para los procedimientos que se requieran y ser compatible con el equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 7: De ser correcta lo anterior, entendemos que están solicitando el anterior consumible a fin de poder realizar la función de la terapia de presión negativa que es eliminar exudado, generar tejido de granulación y funcionar como un apósito antimicrobiano todo en un mismo tiempo y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente, así como incrementar el costo de la misma. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 8: Partida 411, Amablemente solicitamos a la convocante nos aclare que lo que solicita es un apósito de poliuretano impregnado en plata isotónica de lenta liberación que nos garantiza el efecto ya que a los 30 bactericida y bacteriostáticos para poder realizar terapia de presión negativa antimicrobiana minutos nos garantiza el control bacteriano de la herida, que es eliminar el exudado, generar tejido de granulación y descontaminar las heridas todo en un mismo tiempo, y no interponer otro producto que evite el crecimiento de tejido de granulación y con esto prolongar el tiempo de la terapia en el paciente así como incrementar el costo de la misma. ¿Es correcta nuestra apreciación? Se anexan referencias de artículos donde se demuestra la disminución de la presión negativa al interponer una interface, mismas que, de así solicitarlo le serán entregadas a esta convocante. A continuación, hacemos referencia a la literatura soporte de esta terapia:

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 8 de 20





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

1. Vanscheidt W, Lazareth I, Routkovsky-Norval C. Safety evaluation of a new ionic silver dressing in the management of chronic ulcers. Wounds 2003;15(11):371-378.
2. O'Meara SM, Cullum NA, Majid M, et al. Systematic review of antimicrobial agents used for chronic wounds. Br. J. Surg. 2001;88:4-21.
3. White RJ. An historical overview of the use of silver in wound management. Br. J. Nurs. 2001;10:S3-8.
4. Demling RH, DiSanti L. The role of silver technology in wound healing: Effects of silver on wound management. Wounds 2001;13(5):15-21.
5. Burrell RE, Heggors JP, Davis GJ, et al. Efficacy of silver-coated dressings as bacterial barriers in rodent burn sepsis model. Wounds 1999;11(4):64-71.
6. Tredget EE, Shankowsky HA, Groeneveld A, et al. A matched-pair, randomized study evaluating the efficacy and safety of Acticoat silver-coated dressing for the treatment of burn wounds. J. Burn Care Rehabil. 1998;19:531-537.
7. Ovington LG. The truth about silver. Ostomy Wound Management 2004;50(9A Suppl):1S-10S.
8. Driver VR. Silver dressings in clinical practice. Ostomy Wound Management 2004;50(9A Suppl):11S-15S.
9. Saxena SM, Hwang C, Huang S, et al. Vacuum-assisted closure: Microdeformations of wounds and cell proliferation. Plast. Reconstr. Surg. 2004;114:1086-1096.
10. Joseph E, Hamori CA, Bergman S, et al. Prospective randomized trial of Vacuum-assisted closure versus standard therapy of chronic non-healing wounds. WOUNDS 2000;12(3):60-67.
11. Clare MP, Fitzgibbons TC, McMullen ST, et al. Experience with the vacuum assisted closure negative pressure²¹.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 9: En relación a la Partida 99 Clave W013: LOCION REMOVEDORA. ELIMINADOR DEL COLOR DE YODOFORO, LA TINTURA DE BENJUI, LA PELÍCULA DE PREPARACIÓN Y OTROS MATERIALES SOLUBLES EN ALCOHOL, 14 ML., Se solicita atentamente al convocante nos permita cotizar presentación de 15 ml, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 10: En relación a la partida 254 clave X648: APOSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y DOS CINTAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN, CON ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE. MEDIDAS DE 8.5 X 11 CM; Se solicita atentamente al convocante, nos permita cotizar presentación de 8.5 x 11.5 cm, se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 11: En relación a la partida 92 clave P306: PROTECTOR CUTÁNEO LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO. SOLUCIÓN POLIMÉRICA ESTÉRIL INCOLORA, TRANSPARENTE QUE SE FIJA A LA PIEL. COMPUESTA POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar protector cutáneo libre de alcohol, de rápido secado y no citotóxico. solución

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 9 de 20





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

polimérica estéril incolora, transparente que se fija a la piel. compuesta por: terpolímero de acrilato, polifenilmetilsiloxano, hexametil disiloxano, resistente al agua y de larga duración. película protectora sin ardor en presentación toallitas.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere en presentación de hisopo por los diferentes servicios que la utilizan.

Pregunta 12: En relación a la partida 384 clave XA09: PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 38MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 44 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL QUE ELIMINA LA PRESIÓN SOBRE EL ABDOMEN, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON XA07; Solicitamos a la convocante nos permita ofertar protector cutáneo periestomal en forma de barrera infundida con ceramidas convexa, recortable hasta 25 mm y aro de ensamble de 44 mm, flexible, con marco adhesivo de tela de algodón no tejida para pieles sensibles adherido a la barrea y sistema de aro flotante de bajo perfil que elimina la presión sobre el abdomen, sistema de ensamble hermético de máxima seguridad. tiene que ser compatible con XA07.

Respuesta: No se acepta su propuesta, debido a que se requiere mayor amplitud recortable.

Pregunta 13: En relación a la partida 161 clave X173: PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 44 MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 57 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON X972, Solicitamos a la convocante nos aclare si requiere protector cutáneo periestomal en forma de barrera infundida con ceramidas plana, con señal de recorte de 13 a 44 mm y aro de ensamble de 57 mm, flexible, con marco adhesivo de tela de algodón no tejida para pieles sensibles adherido a la barrea y sistema de aro flotante de bajo perfil, sistema de ensamble hermético de máxima seguridad. tiene que ser compatible con X972.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 14: En relación a la partida 161 clave X112: PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 25MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 57 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL QUE ELIMINA LA PRESIÓN SOBRE EL ABDOMEN, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON X972, Solicitamos a la convocante nos permita ofertar protector cutáneo periestomal en forma de barrera infundida con ceramidas convexa, recortable hasta 38mm y aro de ensamble de 57 mm, flexible, con marco adhesivo de tela de algodón no tejida para pieles sensibles adherido a la barrea y sistema de aro flotante de bajo perfil que elimina la presión sobre el abdomen, sistema de ensamble hermético de máxima seguridad. tiene que ser compatible con X972.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”

“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 10 de 20



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere menor amplitud, con la intención de evitar derrames.

Pregunta 15: En relación a la partida 161 clave X972: BOLSA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA DRENABLE TRANSPARENTE CON FILTRO DE 57 MM DE DOS PIEZAS COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X173 Y X112; Solicitamos a la convocante nos permita ofertar protector cutáneo libre de alcohol, de rápido secado y no citotóxico. solución polimérica estéril incolora, transparente que se fija a la piel. compuesta por: terpolímero de acrilato, polifenilmetilsiloxano, hexametil disiloxano, resistente al agua y de larga duración. película protectora sin ardor en presentación toallitas.

Respuesta: No se acepta su propuesta, no es compatible el insumo con la clave requerida.

Pregunta 16: En relación a la partida 283 clave X763: PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA 56.7GR.; Solicitamos a la convocante nos permita ofertar pasta protectora y niveladora de 60 gr.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 17: En relación a la partida 363 clave X937: PROTECTOR CUTANEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CON SEÑAL DE CORTE DE 13 A 57 MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 70 MM FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODÓN NO TEGIDA PARA PIELES SENCIBLES. ADHERIDO A LA BARRERA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE QUE ELIMINA LA PRESION SOBRE EL ABDOMEN, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMETICO DE MAXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON XA92; Solicitamos a la convocante nos aclare si requiere protector cutaneo periestomal en forma de barrera plana infundida con ceramidas con señal de corte de 13 a 57 mm y aro de ensamble de 70 mm flexible, con marco adhesivo de tela de algodón no tejida para pieles sensibles. adherido a la barrera y sistema de aro flotante que elimina la presión sobre el abdomen, sistema de ensamble hermético de máxima seguridad. tiene que ser compatible con XA92.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 18: En relación a la partida 384 clave XA09: PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 38MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 44 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL QUE ELIMINA LA PRESIÓN SOBRE EL ABDOMEN, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON XA07; Solicitamos a la convocante nos permita ofertar protector cutáneo periestomal en forma de barrera infundida con ceramidas convexa, recortable hasta 25mm y aro de ensamble de 44 mm, flexible, con marco adhesivo de tela de algodón no tejida para pieles sensibles adherido a la barrea y sistema de aro flotante de bajo perfil que elimina la presión sobre el abdomen, sistema de ensamble hermético de máxima seguridad. tiene que ser compatible con XA07.

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere mayor amplitud recortable.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the letters 'K', 'S', and 'G'.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 19: En relación al punto 3 de la Propuesta Técnica en el que solicitan copia del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar, o bien la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En relación al trámite de prórroga ¿es correcto presentar únicamente la carátula del trámite realizado? o ¿es necesario presentar el trámite completo?

Respuesta: Es necesaria la presentación del trámite completo para cotejar la congruencia del producto solicitado con el trámite correspondiente.

Pregunta 20: En relación al punto 3 de la Propuesta Técnica en el que solicitan copia del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar, solicitamos amablemente a la convocante presentar un registro sanitario por familia de partidas en lugar de presentar un registro por cada una de las partidas, ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 21: En relación a la Propuesta Técnica, Punto 1 en donde se señala que se deberá presentar la Propuesta Técnica en memoria USB en formato Excel; al respecto se solicita amablemente a la convocante poder presentar dicha información en un disco compacto, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 22: En relación a la Propuesta Económica, Punto 2 en donde se señala que se deberá adjuntar la Propuesta Económica en memoria USB en el formato proporcionado; al respecto se solicita amablemente a la convocante poder presentar dicha información en un disco compacto, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 23: En relación a la partida 92: PROTECTOR CUTÁNEO LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO. SOLUCIÓN POLIMÉRICA ESTÉRIL INCOLORA, TRANSPARENTE QUE SE FIJA A LA PIEL. COMPUESTA POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR. En relación a esta partida, se cuenta una carta de desabasto por parte de nuestro proveedor en la cual informa que por tema relacionado con la autoridad sanitaria dicho producto se encuentra actualmente en un trámite regulatorio ante COFEPRIS y por consiguiente están en desabasto hasta nuevo aviso (se adjunta documento en mención). Al respecto, es posible ofertar como un sustituto el Spray de película de barrera de secado rápido, protector cutáneo sin alcohol en presentación de botella de 28 ml, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 24: En el punto IV.- Acto de presentación y Apertura de Propuestas en donde se señala como fecha el 14 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas. En este punto queremos hacer la siguiente observación: De conformidad con lo establecido en el Artículo 60, párrafo primero señala: “El acto de presentación y apertura de propuestas deberá llevarse a cabo dentro de los diez días

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

hábiles siguientes a la celebración de la última junta de aclaraciones”, sin embargo los días entre la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de propuestas es de tan solo 3 días hábiles, y consideramos que representa un tiempo insuficiente para poder integrar la totalidad de la propuesta debido a lo que implica recabar los documentos originales con cada uno de los proveedores que nos apoyarán para este evento además que en esta ocasión se agrega un requisito adicional señalado en el punto número 2 de la Propuesta Técnica que se refiere a la presentación de fotografías a color de los envases de cada producto que ofertemos a 6 caras o lados. Si bien el citado artículo contempla en su segundo párrafo que dicho plazo podrá disminuirse o prorrogarse con la aprobación del Comité correspondiente, siempre y cuando existan razones justificadas, y que estas se encuentren debidamente acreditadas por el área requirente además de que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, así como en su último párrafo señala que en ningún caso la reducción del plazo deberá representar un término inferior a tres días hábiles contados a partir de la celebración de la última junta de aclaraciones, lapso que en este caso se cumple. Sin embargo y derivado a lo anteriormente expuesto, solicitamos de la manera más atenta se nos informe el motivo por el cual se llevó a cabo la autorización de la reducción de plazos, toda vez que aún se cuenta con un contrato vigente con aún casi dos meses ya que concluye el 31 de diciembre de 2023 y además de que dicho contrato lleva un avance a la fecha de tan solo el 40% del máximo adjudicado.

Respuesta: Se realiza de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, de acuerdo con la planeación establecida por la convocante.

Pregunta 25: En el punto IV.- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, en su cuarto párrafo señala que: “La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados de manera inviolable, debidamente identificados con datos de la licitación y el licitante, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica, se solicita amablemente a la convocante nos indique en cuál de los dos sobres se deberá incluir el sobre con la Documentación Legal y la Documentación Financiera y Fiscal, o bien ¿se tendrá que presentar en un sobre independiente?”

Respuesta: Favor de remitirse a lo establecido en el numeral VII.- VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Pregunta 26: En el Punto VII INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS GENERALES, en su cuarto párrafo señala que: “El consecutivo del foliado mencionado en el párrafo inmediato anterior convergerá tanto para la propuesta Técnica como para la Propuesta Económica, ¿es correcto entender que será un folio consecutivo?”

Respuesta: La propuesta deberá ser foliada de manera consecutiva y firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento.

El consecutivo del foliado mencionado en el párrafo inmediato anterior convergerá tanto para la propuesta Técnica como para la Propuesta Económica.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 27: En relación a la partida 200 clave X337: MALLA PARCIALMENTE ABSORBENTE CHICA PARA HERNIA MONOCRYL-PROLENE UMBILICAL 4 X 6 IN., Se solicita a la convocante amablemente ofertar una malla de poliéster parcialmente absorbente de 4.6 cm de circunferencia con cubierta de colágeno ya que Monocryl/Prolene es nombre de casa comercial.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 28: En relación a la partida 201 clave X339: MALLA PARCIALMENTE ABSORBENTE CIRCULAR CON CORREA MEDIANA PARA HERNIA UMBILICAL 6.4 X 6.4 CM. PIEZA. Se solicita a la convocante amablemente ofertar una malla de poliéster parcialmente absorbente de 6.4 cm de circunferencia con cubierta de colágeno ya que Monocryl/Prolene es nombre de casa comercial.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29: En relación a la partida 273 clave X742: MALLA PARCIALMENTE ABSORBIBLE CIRCULAR CON CORREA GRANDE PARA HERNIA UMBILICAL 8CM X 8 CM. PIEZA. Se solicita a la convocante amablemente ofertar una malla de poliéster parcialmente absorbente de 8.4 cm de circunferencia con cubierta de colágeno ya que Monocryl/Prolene es nombre de casa comercial.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 30: Debido a los tiempos restringidos de esta licitación, solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar las cartas de apoyo digitales impresas a color y en el caso de ser adjudicados, entregar el original del documento, ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

3. C. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES:

1. VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, Punto 2:

Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos aclare si las fotografías para los productos envasados en bolsa deben ser únicamente del anverso y reverso. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2. VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, Punto 6:

Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos permita integrar copia de la carta de apoyo y capacidad emitida por la empresa fabricante y/o distribuidor primario autorizado por el fabricante y/o por el titular del registro sanitario, debidamente firmada por el titular del registro sanitario, esto por la premura de la presentación y apertura de la licitación y situaciones de logística con las paqueterías, comprometiéndonos a presentar de manera original al momento de firmar el contrato en caso de ser adjudicados, ¿Se acepta sin ser limitativa?

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Se podrán presentar las cartas de apoyo digitales impresas a color y en el caso de ser adjudicados, entregar el original del documento.

3. VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, Partida 132:

En la partida solicitan Rastrillo desechable triple hoja, se solicita a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar la presentación de Rastrillo quirúrgico de una sola navaja con bordes romos, ¿se acepta sin ser limitativo?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere de triple hoja, por la eficiencia en el uso.

4. VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, Partida 270:

En la partida solicitan Papel térmico de electrocardiógrafo desfibrilador 50 mm en la presentación de Rollo de 20 metros, se solicita a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar la presentación de 19 metros, ¿se acepta sin ser limitativo?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

5. VII.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, Partida 475:

En la partida solicitan Jeringa para insulina 1 ml x 30G x 13 mm, se solicita a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar la presentación de 1 ml x 27G x 13 mm, ¿se acepta sin ser limitativo?

Respuesta: No se acepta su propuesta, se requiere el calibre de 30G a razón de la facilidad en la extracción e inserción de la sustancia en cuestión.

4. QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.:

1. Solicitan entregar las propuestas (anexo A y B) en memoria USB ¿Se puede entregar en CD?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

2. Propuesta técnica punto 2. Solicitan entregar fotografías a color a 6 caras. ¿se puede entregar fotografía de las caras principales donde se vean las leyendas y características del bien ofertado? Ya que existen productos que solo en una de sus caras traen información, los demás lados son lisos.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

3. Propuesta técnica punto 3. Solicitan registros sanitarios de los bienes ofertados ¿se pueden entregar en forma digital?

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

4. Propuesta técnica punto 3. Solicitan registro sanitario de los bienes ofertados ¿se pueden entregar por familia o tienen que ser por partida?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa

5. Documentación legal, inciso h punto 6. solicitan entregar productos con fecha de caducidad no menor a un año, sin embargo, hay productos que por su naturaleza no se puede entregar con esa caducidad. Enlisto los productos y sus caducidades máximas a entregar para que se tenga en consideración.

No. Partida	Cve. PCE	Descripción	Caducidad
9	3010	REACTIVO COMPLEMENTARIOS PARA BIOQUIMICAS API 20 E	4 meses
149	X110	KIT PARA RECOLECCIÓN DE ORINA PARA UROANALISIS, CONSTA DE UN CONTENEDOR DE 120 ML. DE CAPACIDAD CON ESCALA DE MEDICIÓN, CON TAPA DE CIERRE HERMÉTICO Y DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA INTEGRADO Y TUBO AL VACÍO FONDO CONICO DE 8 ML DE CAPACIDAD Y CONSERVADOR (ETIL PARABEN, PROPIONATO DE SODIO Y CLORHEXIDINA) LIBRE DE MERCURIO.	8 meses
23	3582	AGAR CASMAN CON SANGRE 10%	4-5 semanas
24	3583	AGAR DEXTROSA SABOURAUD	4-5 semanas
26	3587	AGAR SAL MANITOL	3 MESES
27	3590	AGAR CHOCOLATE	3 meses
28	3592	AGAR SANGRE (SOYA TRIPTICA)	3 meses
29	3596	AGAR THAYER MARTIN	4-5 semanas
34	3610	AGAR MAC CONKEY	3 meses
60	4757	TUBO CON MEDIO DE TRANSPORTE EN GEL E HISOPO SIN CARBÓN PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS. (CULTURETE).	4 meses
61	4758	ISOPOS ESTERIL CON PUNTA DE RAYON/ NAYLON PARA LA TOMA DE EXUDADO FARINGEO	4 meses
277	X615	TUBO VACUTAINER TAPON SEGURIDAD ROJO 6 ML.	8 MESES
245	X616	TUBO VACUTAINER TAPON SEGURIDAD LILA 4 ML.	8 MESES
246	X617	TUBO VACUTAINER TAPON AZUL 2.7ML	4 MESES
247	X618	TUBO VACUTAINER TAPON SEGURIDAD ORO SST DE 6 ML	8 MESES

Handwritten signature and initials in blue ink.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Se acepta su solicitud siempre y cuando se entregue carta compromiso de cambio del insumo en caso de caducidad.

6. PREGUNTAS POR PARTIDA:

No. Partida	Cve. PCE	Descripción	Pregunta
478	Y153	AGUJA CON BROCHE DE SEGURIDAD PARA RECOLECCIÓN DE SANGRE 22 GX38 MM.	La aguja con broche de seguridad es caja con 48 piezas, favor de modificar la presentación Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.
212	X383	LANCETA ESTANDAR CALIBRE 28G, ESTERIL, DESECHABLE, AGUJA ACERO EN TUBO DE PLASTICO, PARA PUNCION SANGUINEA	Favor de indicar cual es el disparador con el que cuentan Respuesta: El licitante adjudicado es el encargado de proporcionar el disparador.
4	1454	GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO HIPOALERGENICO	¿SE PUEDE COTIZAR SIN APLICADOR? Respuesta: se acepta su propuesta sin ser limitativa.
10	3011	DETERGENTE PARA LABORATORIO BIODEGRADABLE	Favor de indicar si lo requieren neutro o alcalino Respuesta: Favor de apegarse a los requerimientos establecidos en la Propuesta Técnica, dentro del Anexo Técnico.
42	3796	ANTI "D" Rh O SALINO	¿se puede ofertar Anti D albuminoso? Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.
45	3819	AGAR CHROMID CPS-ID4 MEDIOS SELECTIVOS PARA PATOGENOS URINARIOS	Dicho producto es de una marca en específico. Para permitir la libre participación solicitamos a la convocante nos permita ofertar otra marca Respuesta: No se acepta su propuesta debido a que la presentación que se está ofertando es de conformidad con la necesidad de la derechohabencia.
214	X394	BOLSA ESTERIL PARA RECOLECTAR ORINA INFANTIL NIÑO	¿SE PUEDE COTIZAR C/100 PZAS? Respuesta: No se acepta su propuesta debido a que la presentación que se está ofertando es de conformidad con la necesidad de la derechohabencia.
215	X395	BOLSA ESTERIL PARA RECOLECTAR ORINA INFANTIL NIÑA	¿SE PUEDE COTIZAR C/100 PZAS? Respuesta: No se acepta su propuesta debido a que la presentación que se está ofertando es de conformidad con la necesidad de la derechohabencia.
400	XB13	ASAS MICROBIOLÓGICAS DESECHABLES CALIBRADAS DE 10 MICROLITROS	¿se puede ofertar en presentación de 600 piezas ajustando cantidades? Respuesta: No se acepta su propuesta debido a que la presentación que se está ofertando es de conformidad con la necesidad de la derechohabencia.
401	XB14	ASAS MICROBIOLÓGICAS DESECHABLES CALIBRADAS DE 1 MICROLITRO	¿SE PUEDE COTIZAR C/600 ajustando cantidades? Respuesta: No se acepta su propuesta debido a que la presentación que se está ofertando es de conformidad con la necesidad de la derechohabencia.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

En términos de lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, deberán ser remitidas por escrito de forma inmediata a la conclusión de la presente Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

En este tenor, el licitante QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V., formula la siguiente pregunta derivado de la respuesta vertida a su PREGUNTA 5, a la cual se dio respuesta en este acto de Junta de Aclaraciones, solicitando lo siguiente:

“Con respecto a las caducidades mencionadas en la pregunta 5, indican que se debe entregar carta compromiso de canje de insumo.

Suponemos que se refiere a que se considerará la caducidad máxima indicada en nuestra pregunta. Ya que no se puede ofrecer caducidades de un año por la misma naturaleza del bien. ¿ Es correcta nuestra apreciación...(sic)”

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 14 de noviembre del 2023, a las 11:00 horas, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

C.P. MARIANA CASTRO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE

DR. ERICK CAZARES SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

C.P. SUSANA SALAS SOLORIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2024
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES

QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.
C. ERIKA MARTÍNEZ LÓPEZ

SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE
C.V.
C. RAÚL CARDONA MARTÍNEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-002-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Página 20 de 20

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330

Con respecto a las caducidades mencionadas en la pregunta 5, indican que se debe entregar carta compromiso de canje de insumo.

Suponemos que se refieren a que se considerará la caducidad máxima indicada en nuestra pregunta. Ya que no se puede ofrecer caducidades de un año por la misma naturaleza del bien.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación


Erika Martínez López
Química Tech S.A. de C.V.


Erika Martínez López


8/20/2023

SUMIESTROS Hospitalarios
DIMAL SA OCU.

RAD CAROLINA MANTUA
Paul. Lopez M.
8/20/2023

NO TENEMOS PREGUNTAS

Handwritten symbols and marks in blue ink, including a circled 'C', an arrow pointing up, a large 'Q' with a diagonal slash, and other scribbles.